

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Miércoles 30 de Diciembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 587

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

LA VENTA DE LOS MONTES

Desde hace algun tiempo se vienen publicando en el *Boletín oficial*, las resoluciones que se dictan por el Ministerio de Hacienda en los expedientes sobre excepcion de la venta de bienes desamortizables, de los montes y terrenos de aprovechamiento común de los pueblos. En la mayor parte de los casos se desestiman las reclamaciones, no porque los pueblos no justifiquen su derecho, sino por suponerles falta de personalidad para la promoción del expediente.

Aunque parezca esto una paradoja, es sin embargo así. Desde 1856 se vino reconociendo personalidad á los pueblos, representados por sus Alcaldes pedáneos ó por los Presidentes de las Juntas administrativas creadas en la ley de 1870, y en virtud de esa personalidad se admitieron las instancias de excepcion promovidas por ellos á nombre de los repetidos vecindarios; se tramitaron los expedientes y se dictaron muchas resoluciones unas veces declarando las excepciones y otras denegándolas, sin que á nadie se le hubiera ocurrido que los Alcaldes pedáneos ó los Presidentes de las Juntas no tuvieran personalidad. Claro es que cuando los Municipios constan de un solo grupo de poblacion, la representacion única es la de la Corporacion municipal; pero cuando se componen de diferentes grupos, lugares ó parroquias, que tienen terrenos propios, aprovechamientos privativos y forman colectividades especiales dentro del Municipio, entonces se les debe reconocer y se ha reconocido siempre personalidad propia, como lo demuestran la creacion de sus Juntas administrativas y las facultades que las otorga la vigente ley municipal.

Este principio ha sido desconocido y negado recientemente, con lo cual se ha echado á tierra de un plumazo todo lo que habian hecho administraciones anteriores más conocedoras de la índole especial de los Municipios rurales subdivididos en distintos grupos de poblacion.

Los expedientes promovidos por

los mismos pueblos representados por sus Alcaldes pedáneos ó por los Presidentes de las Juntas, ya no sirven si los Ayuntamientos no los ratifican, y alguna vez sucederá que, no teniendo interés alguno el pueblo de la capital por la excepcion que reclame otro cualquiera, le dejará abandonado, ó no prestará la atencion y el cuidado que merecen asuntos tan interesantes como la excepcion de los terrenos comunes.

En nuestra provincia, y en especial en los pueblos de las riberas y de la montaña este interés excede á toda ponderacion. Si se considera que, privados de los montes no pueden sostener sus ganados, y que sin ganados no es posible la vida, se comprenderá el trance angustioso porque tienen que pasar el día que se llegue á enagenar y el dueño cierre la entrada en ellos á los ganados que los aprovechaban en común y gratuitamente.

Las resoluciones que desestiman los expedientes *por falta de personalidad*, pero dejando á los Ayuntamientos expedito el camino para utilizar el recurso de revision, conforme á la ley de 8 de Mayo de 1888, todavía no son firmes si el recurso se utiliza dentro de los tres meses que dicha ley señala. Para ello no tienen que hacer los pueblos más que acudir á las Corporaciones municipales inmediatamente dentro del plazo citado, con el fin de que estas acuerden reproducir sus reclamaciones, tomando sobre ello el oportuno acuerdo y recurriendo despues con una instancia al señor Ministro de Hacienda y otra al Sr. Delegado para que la dé curso, solicitando en ellas que se tenga por reproducida la solicitud de excepcion de los montes ó terrenos comunes que tenga reclamados el pueblo respectivo; que se unan al respectivo expediente y que se dé conocimiento de los demás defectos de que este adolezca para subsanarlos.

Y no se debe olvidar que, sino se han presentado títulos de propiedad, escrituras, apeos, sentencias, concordias ú otros semejantes ha de suplirse este defecto necesariamente con una informacion judicial de posesion ante el Juzgado de 1.ª instancia, único modo de suplir la falta de títulos.

Si se promueve el recurso de revision dentro de los tres meses desde la publicacion de la Real orden desestimatoria, todavía puede tener remedio el mal. De otra suerte, la venta es inevitable.

Nos está llamando mucho la atencion que nadie se ocupe de este asunto.

En las Cortes anteriores se hizo una campaña brillantísima en favor de los derechos de los pueblos; se consiguió una ley concediendo prórogas para documentar los expedientes y se levantaron en el Congreso voces elocuentes que reclamaron enérgicamente contra aquella administracion que pretendia realizar las ventas por encima de toda consideracion legal. Gracias á eso no se hizo entonces en esta provincia ni una sola enagenacion de los terrenos comunes, salvo aquellas en que los pueblos mismos abandonaron sus derechos. Ahora se van á anunciar un día y otro las ventas de los montes comunes sin que nadie se cuide de averiguar si están cumplidos los requisitos legales en los expedientes y al paso que vamos dentro de muy poco los pueblos estarán ya desposeídos de su patrimonio comunal. ¿Qué sucederá entonces? ¿quién habrá que echar la culpa?

FIN DE AÑO

Pasó un año más que,—como los anteriores—ha sido fecundo en calamidades y desgracias. que han venido á confirmar lo que de antiguo sabiamos: es decir, que vivimos en un valle de lágrimas que inundan á la pobre humanidad, siempre ansiosa de dicha, y nunca satisfecha en sus aspiraciones; porque es lo cierto que jamás el corazón del hombre se dá por satisfecho, con nada de este mundo.

Pasó un año más y—modestos periodistas de provincias—hemos procurado, en cuanto nos ha sido posible, llenar la mision, que voluntariamente nos hemos impuesto, de velar por los intereses morales y materiales, sin pretensiones de lucro, sin apasionamientos ciegos, sin someternos incondicionalmente á imposiciones absurdas y sin abdicar de nuestro criterio y de nuestras convicciones que no vendemos á nadie ni por nada de este mundo.

Pasó un año más y, contenidos siempre en los límites de lo decoroso y decente, hemos tolerado hasta los desahogos y demasias, en las cuales se trasparenta el carácter de sus autores, cuyo batallar es el batallar funesto de los hombres desesperados, ó de los que no tienen otras esperanzas que—aun realizadas—ni sirven para nada útil ni dan siquiera la tranquilidad de conciencia; sino cabalmente todo lo contrario.

Católicos, antes que políticos, nuestra preferente tarea ha sido la de combatir lo que al catolicismo se opondrá; y políticos afiliados al partido conservador, hemos procurado defender los principios que él sustenta por creerles más identificados que ningun otro con los sagrados intereses de la moral y con las reglas de la buena administracion, que tanto ansia el país y que tan perfecto derecho tiene á todo lo que conduzca á su prosperidad y engrandecimiento; cosa que únicamente puede esperar de los Gobiernos serios y paternales.

Mañana termina el año de 1891; y, al co-

menzar el de 1892, nuestra publicacion, sin cambiar su nombre, y sin dejar de perseguir los mismos ideales de siempre tratará con todo interés corresponder á lo mucho que debemos á nuestros constantes suscritores, procurando introducir mejoras, siquiera ellas impliquen sacrificios, que gustosos nos imponemos, porque fundadamente esperamos que ellos no han de resultar estériles.

Continuaremos, como siempre, siendo deferentes para con nuestros colegas locales; y como siempre, nos tendrán á su lado para secundar todo aquello que sea bueno, útil y provechoso.

La norma de nuestra conducta es y será el respeto mútuo, de todo lo que la educacion exige se respete en las controversias políticas, norma á la que si alguna vez hemos faltado y volvemos á faltar, será porque nos lo exijan abstinaciones propias de ciertos temperamentos, jamás por impulsos propios pues es desnaturalizar la mision de la prensa, cuando ésta se dedica á satisfacer ridiculas vanidades, ó desahogar rencores y odios personales, estraviando la opinion para dar gusto á estas y otras malas pasiones.

Tales son, sumariamente indicados, nuestros propósitos que procuraremos realizar (D. M.) en el año que vá á empezar; y que deseamos sea prospero y feliz para nuestra querida patria y para nuestros suscritores á quienes saluda afectuosamente.

LA REDACCION.

Noticias locales

El día 26 del actual hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Delegado de Hacienda, incluyendo un suelto en que se anunciaba la suscripcion pública al empréstito nacional de 250 millones de pesetas, y sentimos mucho no haber podido insertarlo en el número correspondiente á dicho día 26, por haberlo recibido cuando ya estaba el número en prensa, no insertándolo en éste por no tener ya objeto, á causa de haber espirado el día 28 el plazo para verificar la mencionada suscripcion.

Por el Gobierno civil, ha sido autorizado el Ayuntamiento de Villamañan para la enagenacion de dos casas y el destino de su valor á la edificacion de un matadero.

Se halla enfermo de algun cuidado, nuestro querido amigo el médico D. Domingo Leon y Brizuela.

Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

Por el Rectorado de la Universidad de Oviedo se ha expedido el título de Bachiller á favor de D. Faustino Alonso Tudela, alumno que fué del Instituto de esta ciudad.

Ha sido aprobado por la Direccion general de Obras públicas el proyecto del puente de fabrica de Arganza, en la carretera de Pousferrada á la Espina.

Una comision compuesta de los Sres. Posadilla, Garrote, Gironda y Monteserin, visitaron el lunes último al diputado por La Vecilla para darle gracias por las gestiones que, en union de los demás diputados y senadores de la provincia,

ha hecho al objeto de allegar recursos para la Exposicion regional leonesa que se proyecta.

Tambien visitaron con idéntico objeto al diputado por la capital; habiendo éste y aquél aplaudido el pensamiento de la Exposicion, y hecho solemnes promesas de trabajar cuanto puedan para la realizacion de la misma.

A pesar de haber terminado las obras de alcantarillado en la calle de la Tesorería, todavía se halla sin escombrar, lo cual dice bien poco en favor del celo de los encargados de tal servicio.

Como es de mucho tránsito merece se den cuanto antes, las órdenes para su limpieza.

Han pasado de *quinientas mil pesetas* las cantidades porque se han suscrito, en la Sucursal de Leon, al empréstito que hace el Gobierno por valor de *doscientas cincuenta millones de pesetas*, para atender á los gastos urgentes que en su mayor parte creó el partido liberal.

En nombre de la caridad nos permitimos llamar la atencion de quien corresponda, con el propósito de que se mejore la suerte del Fiel y dependientes que prestan servicio en el nuevo felato del Puente del Castro.

El edificio á que aludimos está recientemente construido y, al presente, tiene las peores condiciones higiénicas que se pueden imaginar; pues, en efecto, las paredes y los techos están despidiendo agua á chorro, hasta el punto de que en ellas se ostenta una vegetacion abundante y lozana.

Es imposible—nos atrevemos á asegurarlo—es imposible vivir allí, sin que la salud se resienta y sin que la vida peligre.

Mucho celebrariamos que el Excmo. Ayuntamiento ó el Sr. Administrador de Consumos dispusiera que el felato aludido se cerrara hasta tanto que, convenientemente seco, se haga habitable, porque realmente hoy por hoy no lo es.

Sabemos que la venida del Sr. Azcárate obedece, entre otras cosas, á razones políticas relacionadas con la organizacion, en esta provincia, de un comité centralista.

Las causas que hayan tenido para no formarle, las ignoramos; solo si, podemos decir, que tal idea pareció muy mal á los elementos zorrillistas de Leon, y que no la debían ver con simpatía los posibilistas, por más que éstos están más cerca de la política del Sr. Salmeron, que es la que representa el Sr. Azcárate. De haberse organizado aquél comité mal golpe hubiere sufrido, en este distrito, la política del Sr. Azcárate.

Quizás comprendiendo esto, el ilustre diputado por Leon, habrá desistido de su empeño. De todos modos, aun cuando valiosos, son pocos los adeptos con que cuenta aquí el centralismo para organizarse. Entre los que hay, recordamos á los Sres. Gago, Mallo, Villapadierna, Quiñones, del Rio, Hurtado, Llamas y Villabrille (D. Alfredo). Estos dos últimos ingresaron ahora.

El sábado último, segun dice nuestro estimado colega local *La Escuela*, se celebró en su redaccion una reunion de los individuos encargados de redactar el proyecto de Reglamento de Asociacion provincial del Magisterio. Dicho Reglamento fué aprobado, y se acordó publicarle á la mayor brevedad, nombrándose los individuos que han de componer la Junta directiva que son los siguientes:

- Presidente.—D. Matias Rodriguez.
- Vicepresidente.—D. José Fernández.
- Secretario.—D. Marcelo P. Herrero.
- Vicesecretario.—D. Bernardino Perez.
- Tesorero.—D. Manuel Baeza.
- Interventor.—D. Primo Primero Blanco.
- Vocales.—D. Isidoro Garcia Presa, D. Emilio Lorenzana, D. Isidoro Llanos, D. Pedro Tegerina y el director de nuestro colega como órgano oficial de la asamblea.

Tambien se nombró una comision gestora para asuntos de interes de la clase, compues-

ta de presidente, el director de *La Escuela*; y vocales, D. Matias Rodriguez y D. Marcelo Perez Herrero.

El *Boletín oficial* del lunes publica una relacion de los individuos que han de formar el Jurado en el próximo cuatrimestre del partido de Riaño en cuyo período se han de ver desde el 22 al 27 de Febrero las causas sobre homicidio frustrado, robo y homicidio, contra Casimiro Diez Perez, Mannel Fernandez Cortiguera, y Casiano Morán Garcia.

Minas

Por D. Facundo Mercadillo, como apoderado de D. Félix Murga, se ha presentado denuncias de demasia de la mina de carbon *Santa Cesárea*, en Orzonaga; denuncia de la de *San Nicolás*, en Serrilla, Ayuntamiento de Matallana.

Por D. Francisco Perez, 12 pertenencias, carbon, en Genetosa (La Majúa); y por don Domingo Allende, demasia á la uina de hulla *Luis*, en Sotilla.

Interesante

El puerto de Pasajes se halla completamente lleno de pipas de vino para ser embarcadas para Francia, y todas las estaciones desde Huesca y Zaragoza á Irún, se hallan llenas de wagones cargados con destino á Pasajes, por no haber ya medio de que puedan entrar en dicha estacion 4.000 wagones tiene la Compañía del Norte cargados de pipas entre dichas estaciones, y se halla cargando otros 6.000 wagones con igual destino.

Será pues imposible por causas ajenas á la voluntad de la Compañía del Norte, que pueda embarcarse el cargamento de esos 10.000 wagones antes de 50 dias, puesto que en el puerto no se descargan sino 150 á 200 wagones diarios.

Los expedidores de vinos harán bien en utilizar otros puntos para el embarque de sus vinos, como Bilbao, Santander, Gijon y Hendaya.

El Trancazo

En el Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño, se ha desarrollado esta epidemia con tal intensidad, que en esta semana han fallecido en el pueblo de Barrillos cuatro personas atacadas de dicha enfermedad, habiendo más de cuarenta enfermos en el más triste abandono, pues no hay médico que los asista.

Llamamos sobre este último extremo la atencion de la Junta provincial de Sanidad.

Recreo Industrial

El baile celebrado el viernes en este Casino, estuvo animadísimo, ofreciendo el salon un aspecto verdaderamente brillante.

Estuvo el Recreo tan concurrido como pocas veces le hemos visto, hasta el extremo de que se bailaba con dificultad. El baile duró hasta más de las dos de la madrugada.

Enviamos las gracias desde nuestras columnas á la Junta directiva del Recreo Industrial por su galante invitacion, y por sus deferencias con los representantes de la prensa local.

Otra querrela

En el acto de la conciliacion celebrado entre nuestro amigo y suscriptor D. Baltasar Celleruelo y el director de *La Montaña* D. Juan Francisco Perez, por injurias inferidas al primero en un comunicado del corresponsal de Sabagun en el que se le inferian graves injurias; no hubo avenencia, entablándose, por consiguiente, por el Sr. Celleruelo, la correspondiente querrela criminal.

No podia menos de no haber avenencia, tratándose de injurias, tan graves como las contenidas en las cartas del corresponsal de *La Montaña*.

Personal de oficinas

Ha sido declarado cesante el oficial de la Administracion de Contribuciones de esta provincia, nuestro particular amigo D. Cipriano Alva Perez.

Lo sentimos.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administracion de Contribuciones, D. Miguel Gonzalez Carreiro, sargento del Ejército.

Ha tomado posesion del cargo de jefe de trabajos estadísticos de esta provincia, nuestro particular amigo D. Domingo Suarez, que lo era en la de Gerona, cesando en aquel cargo nuestro querido amigo y suscriptor D. Baltasar Celleruelo, que habia pedido la excedencia en el cuerpo de estadística, por ser incompatible el cargo de jefe con el de Fiel Contraste de pesas y medidas, que desempeña.

Aunque le parezca mal á *La Montaña*, es un hecho la fusion de conservadores y reformistas, puesto que en una reunion habida anteayer en casa del Sr. Fernandez Balbuena, y á la cual asistieron varios elementos de ambos partidos, pertenecientes á La Bañeza, La Vecilla y Valencia de D. Juan, quedó acordada la mencionada fusion, siendo la única nota discordante D. Juan Francisco Perez, de cuyo curso puede prescindirse sin inconveniente.

VINO de BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON

Muy Sr. mio: He de merecer de Vd. se sirva insertar en las columnas de su periódico que tan dignamente dirige, el siguiente suelto:

Habiendo llegado á nuestros oidos que la fábrica de yeso de Anselmo Espinosa ya no existia, ha sido la causa de cojer la pluma, para hacer saber á esas personas que existe; pues no sé que interés hayan tenido para propagar tan falsa noticia, cuando bien público y notorio es que dicha fábrica ha servido y está sirviendo sin interrupcion alguna, los grandes pedidos que su mucha clientela le hacen. Por consiguiente le ruego, Sr. Director, lo anuncie por ocho dias para que muchos de nuestros parroquianos tanto de Leon como de fuera no sean falsamente engañados.

Favor que espera conseguir su affmo. S. S. q. b. s. m.

Anselmo Espinosa

La más antigua y acreditada Fábrica de yeso de Anselmo Espinosa, premiado con medalla de plata, se expende yeso blanco y tosco á precios convencionales. San Miguel, 7 y 9, Palencia.

CARTA DE MADRID

Madrid 27 Diciembre de 1891

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON

Muy señor mio: ¡Quien habla de política en estos dias del pavo y del turron!

En el Extranjero esto es posible: en España no.

Los franceses que han vendido la plata para comprar Cristofle, que pretenden suprimir á Cristo para adorar á la Razon, que arrinconan la familia para dignificar á la *cocotte* y que generalmente son espíritus fuertes que no creen en Dios y que no se atreven á dormir sin lamparilla; prescindir, de estas que todavía son en España, fiestas del hogar y aun en estos dias siguen hablando de política y de cambios y de intereses materiales.

Yo, que ya voy siendo un español viejo, me propongo escribir una carta esciusivamente de Noche-Buena, Pascuas é Inocentes; y créame Vd. si los redobles del tambor, los chirriados del rabel y el carrascás de las canciones pudieran escribirse, leerian Vd. esta carta con los oidos.

Madrid conserva todavía, un aspecto especial durante las fiestas de Navidad.

Las familias se reunen, vienen los chicos del Colegio, se paralizan los negocios, se come más y mejor.

Desde la casa aristocrática que compra capones de Maus, caviare de Rúsia, Champagne Chicot y hace el menú en francés, hasta el modestísimo artesano que adquiere el clásico besugo, turron de ese que se parte á achazo limpio, y jalea de la que solidifica el intestino, todos, grandes y pequeños, ricos y pobres se preocupan de estos dias, última trinchera á la que todavía se aferra la familia española.

La plaza Mayor en 1891 presenta el mismo aspecto de 1840.

Los puestos de turron; *la rica granada*, el cascajo; el alcarreño que vende un par de capones *lo mismo que elefantes*; el pavero con ancho sombrero de alas, capa segoviana y varita en mano, que dirige toda su manada, como un general á retaguardia; el chico *esportero* que con el seron al hombro husmea quien hace grandes provisiones para ofrecerse á conducirlos; el puesto de anchos y estrechos para damas y galanes; el soldado al lado de la Maritornes; el lugareño que con su mujer, su hijo y su suegra, cogidos de la mano, lleva, él una pandereta, la señora un tambor, la suegra un gallo que pide socorro, y el vástago un cacho de turron en la mano que permanece adherida á la boca, mediante á la melaza que produce el bloque de confiteria; los gritos de los vendedores; el portidioso que pide una limosna, y el chico que pregona la «Lista Grande», todo hoy como hace cuarenta años, da á la plaza Mayor un tinte esencialmente madrileño.

Y entonces como ahora, van hacer sus provisiones, la pupilera que en los primeros dias de las fiestas solo va á saber precios, porque despues del 26 se vende mucho más barato; el empleado de poco sueldo y el jubilado que van en persona á hacer la compra y para los que es una verdadera cuestion de ostado, el gasto de cada peseta, consultada y vuelta á consultar con su cara mitad que generalmente les acompaña; la señora sola que recibe huéspedes, con asistencia ó sin ella y que siente no encontrar turron del año pasado porque así se lo comerian más poco á poco; el artesano no bien acomodado, con zamarra de piel, sombrero ancho, camisa de cuello corto, sin corbata, con dos botoncitos en el puño del cuello, pantalon ajustado, bota con chanclo claro, y su esposa la seña Agapita, repeinada con bandolina, con pendientes de diamantes, uno colgado del agujero de la oreja izquierda y otro pendiente con un hilo porque la perilla de la oreja derecha la tiene hecha un feston, producido por distintas aberturas desgarradas; envuelta en un manton, no de Manila, sino de espumilla de color de canela, con falda á cuadros y con un delantal de bayeta á rayas verdes y negras, que pregonan su condicion de tablayera, si nó la pregonase tambien á grandes gritos la frescura de sus carnes.

Al lado de estos tipos, esencialmente populares, algun señor bien acomodado y hasta algun aristócrata embozado en su capa, que van á saturarse de españolismo, hartos del círculo del Sport y del menú francés.

Y tocando con la plaza Mayor, la de Santa Cruz con sus peñascos y sus Nacimientos y sus Belenes.

La Anunciacion, los Reyes Magos, la tia Gila, la Posada, el Molino, el viejo calentándose, el cristal para hacer el rio, el puente de carton, el musgo y toda una série de figuras de barro, todas pintadas y que *todas pintan*, constituyen el encanto de los niños y la distraccion de los padres que parecen consagrar en esta fiesta algo íntimo, al poner el Nacimiento para el hijo. Y despues, la Pascua, y las felicitaciones y los aguinaldos y aquello de:

«Los encargados de la vigilancia de las alcantarillas.

Felicitan á V. las Párquas»

Esta tarjeta generalmente la reciben todos los vecinos de los pisos cuartos; y felicita el se-

reno, el aguador y el ordenanza de telégrafos, el cartero, los repartidores y no felicita el Núncio de Su Santidad porque no es Español.

El pavo, desempeña un grandísimo papel los días de Pascua. Porque en la sociedad madrileña hay algunos, muy pocos, que lo usan a diario como rotée pero para la inmensa generalidad de las familias el pavo es un acontecimiento, tanto mas grato cuanto menos repetido; y es que el goce es así, es goce por lo raro, si es frecuente se trueca en costumbre y hasta cansa.

En resumen las fiestas de Noche-Buena, son todavía en Madrid, las fiestas del hogar y el que no las pasa en familia, no puede considerarse verdaderamente madrileño.

Y luego viene el día de Inocentes y yo anticipándolo voy a concluir esta carta dando a Vd. algunas noticias:

Disgustado el señor Sagasta de los asuntos públicos, se va a dedicar a la labranza, estableciendo en el vecino pueblo de Hortaliza un melonar al que concurrirán gran parte de los hombres políticos de primera fila. Martínez Esteban, Bahuer y la Condesa de Fuentes de Duero, fueron sorprendidos ayer en las calles implorando la caridad pública: Romero Robledo no se ocupa de política ni poco ni mucho, se ha dedicado a la astronomía y se propone publicar un calendario; Fabié ha tenido una idea original, ha escrito un libro con sentido común y se ha quitado la gasa del sombrero; Romero y Silvela se han jurado amor eterno, Martínez Campos, se deja las patillas; pide el retiro y se dedica a estudios médicos, y por último ayer ha habido que poner Guardia civil en las Bibliotecas por que el público, solo piensa en estudiar.

Como siempre me repito de V. afectísimo.

Garci-Fernandez

Al país productor

La nación más práctica de Europa, la mercantil Inglaterra, viene demostrando con sus constantes Exposiciones parciales, desde que llevó a cabo un Certámen Universal, que aquellas son el camino seguro para llegar en breve plazo al progreso y desarrollo de las industrias, por las facilidades que tales exhibiciones proporcionan para el estudio y conocimiento de los productos que constituyen estas pacíficas contiendas de la civilización y del progreso.

Catorce años hace que España celebró una Exposición vinícola y ningún momento para repetirla, ampliándola a otros productos de nuestra riqueza, como aquel en que hemos de ser visitados por gran número de extranjeros con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Esto, unido a la conveniencia de dar a conocer a propios y extraños las muestras más importantes de lo que nuestro suelo produce y de los artículos de más fácil mercado en los pueblos que nos deben su origen, cuando estamos en un periodo de preparacion de tratados comerciales, ha hecho que a impulso del más patriótico deseo y con el fin de cooperar al bien común, no vacilemos en dirigirnos al país que vive de la labor y del trabajo, para que contribuya con el envío de sus productos a la EXPOSICION NACIONAL, cuyos detalles van a continuación.

En esta obra fecunda necesitamos los servicios y la buena voluntad de todos y a todos apelamos en nombre del porvenir y de los intereses de nuestra noble España.

Madrid, Diciembre 8 de 1891.

Por la Junta de Gobierno: Federico Sánchez Bedoya, José de Cárdenas, Joaquin Sanchez Toca, Gaspar Salcedo, Eugenio C. España, Joaquin de la Concha Alcalde, Carlos Maria Cortezo, Eduardo Dato Iradier, Luis Espada, Gabino Bugallal, Conde de Casa Sedano, Enrique Orozco, Javier Betegon, Luis F. Aguilera, Damián Isern, Manuel Novella, Juan Quesada, Mariano Nuñez Samper, Carlos Fernandez Shaw, Francisco Bethencour y Armas, José Maria Martínez Añibarro, Alfredo García López, Gui-

llermo Raucés (Secretario), Manuel Tello (Secretario).

Por el Comité ejecutivo: Leopoldo de Alba Salcedo, Alfredo Vicente, Miguel Moya, Ricardo F. Perez de Soto, Eduardo de Santa Ana, Rafael Gasset y Chinchilla, Fernando Boccherini (Secretario), José Maria de Linás (Secretario), Luis Soler y Casajuana (Secretario general).

SECCIONES

de que se compondrá la Exposición Nacional Agrícola-Industrial que ha de verificarse en esta Corte desde el 1.º de Junio al 15 de Octubre de 1892

Seccion 1.ª.—Mostos, vinos, alcoholes, sidras y cervezas, vinagres y mistelas.

Seccion 2.ª.—Aceites de oliva, de almendras, de linaza, de algodón, de colza, de ricino y de cacahuets; aceitunas y jabones de todas clases, productos y materias oleaginosas. Almendras con ó sin cáscara y cacahuets.

Seccion 3.ª.—Máquinas aparatos, herramientas, utensilios y toda clase de instrumentos aplicables a las industrias vitícola, vinícola y olivarrera. Botellas, copas, envases, catadores, cápsulas, etiquetas y tapones.

Seccion 4.ª.—Libros, folletos, planos, modelos de hodgeas.

Seccion 5.ª.—Conservas de todas clases y productos alimenticios.

Seccion 6.ª.—Productos de exportacion a los Estados Hispano-Americanos.—Tabaco en rama, en picadura y elaborado; armas de caza, ordinarias y de lujo; objetos de hierro ó acero con incrustaciones; abanicos, paraguas y sombrillas; perfumeria; artículos fabricados con cautchou ó goma elástica; botones, horquillas y alfileres; pasamaneria; encajes, blondas, cinteria de todo género; telas impermeables, hules y encerados de todas clases; géneros de punto en lana, algodón y seda; guantes de toda clase; hilo, lana y seda en ovillos, carretes y madejas; cordeleria; tejidos de todas clases; manteleria, mantones, pañuelos y pañeria de todas clases; ornamentos sagrados; ropas hechas; sombreros de todas clases; alfombras y tapices; papel de imprenta, de decorado, para escribir y para fumar; calzado de todas clases; quincalla y bisuteria; cerámica y cristaleria; instrumentos de música; hierro en lingotes, todo género de herramientas y de ferreteria, cereria y fósforos; espejos; bateria de cocina, mobiliarios de lujo.

NOTA.—Cualquier otra clase de productos que deseen figurar en esta Exposición, podrán ser admitidos a juicio del Comité ejecutivo.

Premios para los expositores

- Grandes diplomas de honor.
- Diploma de medalla de oro.
- Diploma de mérito.

Premios de cooperacion

Todas las autoridades, corporaciones, individualidades ó periódicos que se distingan por su concurso en pró de este Certámen, obtendrán la recompensa honorífica a que se hayan hecho acreedores a juicio del Comité ejecutivo.

Jurado de premios

Será designado por los mismos expositores, excepto el nombramiento de los Presidentes de Seccion, que son los llamados a dirigir el buen orden en trabajo tan importante.

Este y otros detalles los determinará el Reglamento de la Exposición, que en breve se publicará.

Los Comités provinciales facilitarán cuantos pormenores deseen adquirir los expositores, que en otro caso podrán dirigirse al Excelentísimo Sr. D. L. de Alba Salcedo, Presidente del Comité ejecutivo de la Exposición Nacional.—Madrid.

Exposiciones parciales

- Mayo 15.—Plantas, flores y aves de corral.
- Junio.—(La general).
- Julio.—Aguas minerales é instalaciones balnearias.

Agosto.—Labores de la mujer y el niño.
Septiembre.—Frutas.
Octubre.—Primera quincena.—Fotografía, ilustraciones, libreria y encuadernaciones.—
Segunda quincena.—Vacas y cabras de leche, quesos, mantecas y sus industrias derivadas.

Correo

EL CARDENAL PAYÁ

El día 25 por la mañana falleció en Toledo el ilustre Cardenal Payá a los ochenta años de edad. Había nacido en un pequeño pueblo de la provincia de Alicante. Estudió en la Universidad de Valencia, a la cual le enviara su familia, a pesar de contar con escasos recursos, convencida de que el talento del jóven le habia de ganar los primeros puestos en la Iglesia ó en el estado. Fué luego catedrático en la misma Universidad, distinguiéndose entre los principales teólogos y canonistas. Fué el principal redactor del periódico titulado *El Eco de la Religión*. Teniendo cuarenta y seis años obtuvo por oposicion la canongia doctoral de Toledo, y al año siguiente fué nombrado Obispo de Cuenca.

Como tal concurrió al Concilio del Vaticano, y en sus sesiones apareció como teólogo y canonista de primer orden. Su discurso acerca de la infabilidad pontificia quedará como un monumento en la historia eclesiástica. Pio IX deso conoger y tratar al Obispo de Cuenca, y tratándolo, se confirmó aun más en el juicio que habia formado de él aquel gran Pontifice, no menos que todo el orbe católico.

En 1871, siendo senador, tomó parte en la discusion del Mensaje, haciendo que la mayoría, hostil a la verdadera politica religiosa, aceptase una entienda que en contrario sentido se habia presentado.

En 1874 fué nombrado el Sr. Payá Arzobispo de Compostela.

Como recuerdo de su prelación en Santiago de Galicia, quedarán siempre los grandes trabajos debidos a su iniciativa en el manicomio de Conjo.

Trasladado a la silla primacial de España, terminó una gloriosa carrera, debida únicamente a su ciencia, laboriosidad y virtud. ¡Dios haya premiado estas grandes prendas, que habia puesto siempre al servicio de la Iglesia y de la patria! ¡Descansen en paz!

GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS

DE

LOS ANDALUCES

11 — Calle del Pozo — 11

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir para esta temporada y a precios económicos, superiores higos de Fraga y Lepe, selectas pasas de Málaga, dátiles, moscateles, orejones, ciruelas pasas, aceitunas sevillanas Padron, Manzanilla y de la Reina, galletas finas de todas clases, quesos de Gruyere y Bola, y otra infinidad de géneros cuya calidad garantiza este ya conocido establecimiento.

También hay bacalaos frescos, Langa, de Escocia, Ling escociado, Noriega y otras varias clases.

En vinos: Jeréz, Moscatel, Málaga, Manzanilla y Pedro Ximenez de las más acreditadas marcas; licores un variado surtido en botellas elegantes, entre ellos el renombrado ¡¡Pam!! a precios sin competencia.

José Botas Roldán

CALLE DE LA CATEDRAL NÚM. 6
LEON

Altas novedades para señoras en sederias, lanerías, Jerseys, Mantillas y adornos pluma última novedad; variado surtido en alfombras, moquetas y abacás en todos gustos y precios.

Grán coleccion de toda clase de géneros para caballeros, como igualmente en trajes y abrigos para niños, continuando al frente de la Sastreria, el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, Proveedor de la Real casa. 20=14

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan sin excepción los Flujos agudos o crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Basase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

Anteojos de cristal de roca garantizado desde 8 pesetas por

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4

LEON

El bien resultado que está dando el espino artificial para el cierre de fincas y con el objeto de ponerlo al alcance de todas las ortunas; nos ha obligado a hacer una nueva baja en los precios, vendiendo el galvanizado de 4 púas a 30 reales los cienmetros ó 75 el carrete de 250.

También se ha rebajado el precio de las estufas y tubo para elas: vendemos estufas desde 6 pesetas. El metro tubo de 9 centímetros de diámetro a 80 céntimos de peseta los codilos plegados a 60 céntimos de peseta uno.

Se han recibido fregaderos de mármol comprimido, de sola pieza, elegantes y de completa solidez, desde 7 pesetas un.

Segumos vendiendo

- Camas de hierro,
- Gergones de todos sistemas,
- Cocinas económicas,
- Bombas para pozos y riego,
- Armas de fuego,
- Ferreteria,
- Herramientas, etc.

Alfombras y lino propios para regalos

Braseros con y sin copa, calentadores de ca y caloríferos

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 35.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte o incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, estrangulada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con esta precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de un simple TOS, desatendida por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DE LA ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio seguro y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira, al halar, con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

PREMIOS CENTRALES: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende yeso de todas clases, cana para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos. Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y camerala elaboración, no tienen competidores.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, rebustece á los niños y los desencanta. Una caja de reales, que remite por catórcel el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España en todas las de León y su provincia.

CALENTURAS

Intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS

HISPANO AMERICANAS DE ANTONIO DELMAS EN MONTMELO Y PARETS

Grandes colecciones de vides americanas.—Productores directos.—Portainjertos.—Híbridos.—Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos. Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

Se envia gratis á quien lo pida el

Catálogo ilustrado del año corriente de 1891 á 1892

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

DON ANTONIO DELMAS, 61, PONIENTE, 61

BARCELONA

SE ADMITIRÁN REPRESENTANTES

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTORIO MÉDICO

GIJON: Calle del Conde Don Alonso, número 27, principal, derecha

HORA DE CONSULTA:

Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde

A LOS DESAHUCIADOS: hay muchos desahuciados, no porque sus enfermedades no tengan remedio; sino porque las medicinas que pueden curarlas son desconocidas de un gran número de médicos; de lo cual se desprende que, el enfermo debe pensar para su curación en otro médico que tenga mayores conocimientos de los grandes adelantos de la ciencia y mejores medicamentos á su disposición para curar las enfermedades crónicas.

Entre las enfermedades antiguas que se curan con la mayor seguridad y prontitud con mis medicamentos cito las siguientes:

«Enfermedades del corazón que se han desarrollado á consecuencia de un susto, pesar, celos, irritaciones de la sangre, un amor desgraciado, ejercicios fuertes como el de segar, remar, etc., ó por crecimiento rápido en los jóvenes, etc., etc.» desarreglos de la menstruación, diarrea crónica, grietas en el ano, vómitos, dolores y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vejiga de la orina; enfermedades por la humedad y por haberse mojado estando el cuerpo sudando; abultamiento del vientre en los jóvenes así como en las mujeres que han parido; herpes y toda otra enfermedad de la piel aunque sea muy antigua; úlceras crónicas en las piernas aun las más rebeldes; el papo blando en las jóvenes etc., etc.

Además, se curan de la manera más segura y en poco tiempo las almorranas, en especial las que supuran ó sangran.

La matriz caída á consecuencia de partos ó de otro esfuerzo cualquiera así como cualquiera otra enfermedad de la misma ó (menos el cáncer) del vientre, más ó menos molestas y dolorosas se curan solamente con mis remedios especiales con la mayor eficacia, aun cuando haya resistido á todo otro tratamiento, incluso el perarico: algunas enfermas de las curadas por mí las bajaba la matriz hasta el muslo, y solo con el uso de mis medicamentos volvió á su lugar natural sin necesidad de maniobra alguna. Especialidad para las enfermedades antiguas de los ojos y oídos así como para las de la nariz aun cuando esté hinchada y dolorida hasta los huesos y supure un pus fétido, sea ó no de causa sífilítica.

Gijon, Noviembre de 1891.

DOCTOR Pedro Romano Gutierrez.

NOTA.—Consultas por el correo, mandando CINCO PESETAS en franco de 15 céntimos ó letra de fácil cobro.

CASA EN VENTA

A voluntad de sus dueños, se vende la situada en esta ciudad, calle de Ordoño II, núm. 1, que también tiene fachada á la Carretera general de Madrid á Asturias, y en cuyo edificio se hallan establecidos el Café Suizo y el Hotel Iberia.

La subasta se celebrará á las once de la mañana, del día 29 de Mayo de 1892, en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de pertenencia.

ARRIENDO.—Se hace de una tierra de cuatro heminas, de primera calidad, regadía, al sitio de la Vega de esta ciudad. En la calle del Cid núm. 7, puede tratarse con el dueño.

CASA EN ARRIENDO.—Se hace de la número 15 de los soportales del Rastro Viejo. En la calle de Santa Cruz, núm. 12, darán razon.

CASA EN VENTA

Se hace de una en Lorenzana situada en el centro del pueblo, en la carretera de Leen á Caballes, y distantante un kilómetro de la estación de Santibañez, está destinada á meson, muy acreditado, con todo el espacio y desahogo de esta clase de establecimientos.

Los que se interesen en su compra pueden verse en Leon, con D. Nicolás Nieto, Herreros número 20, y en Lorenzana con D. Manuel Ahillon.

Imprenta de Mariano Garzo

1891 EQUITATIVA DE LOS PAISES UNIDOS

Sociedad de Seguros de Vida

Establecida por R. O. de 10 de Oct. 1882

Situación financiera en 1.º Enero

ACTIVO. Pts. 617.682.506

OBLIGACIONES. 494.707.079

SOBRANTE. Pts. 122.975.517

Para Informes dirigirse á la Oficina

de MADRID: Sevilla, 7 y Alcalá, 18

en el edificio de su propiedad

Agente en la región de Extremadura

y León, D. Ramón B. Salamanca.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, libreria de Mariano Garzo.—Leon.

MACAR VÉNUM

(PRODUCTO RUSO)

Excelente artículo de perfumería, muy conocido en el extranjero, sobre todo en Rusia y Alemania, y poco generalizado hasta hoy en España por ser de difícil importación, pero que una vez probado destierra por completo del tocador de las damas todos los productos similares conocidos por tener sobre ellos grandísimas ventajas.

En primer lugar es de sencillísima aplicación como se puede ver en las instrucciones que acompañan á cada frasco.

En segundo lugar da al cutis la transparencia, la frescura y el aterciopelado que no puede conseguirse con las diversas cremas y polvos conocidos, que teniendo en su mayor parte por base la sales de bismuto son altamente perjudiciales á la salud, produciendo diversas erupciones de la piel que comunmente se convierten en incurables, afeando el rostro.

Cuesta además, menos que cualquier otro preparado de su especie y se puede garantizar que no es un artículo engañoso para simular la hermosura, sino un magnífico artículo de tocador de todo punto indispensable para conservarla.

Único punto de venta, en Leon Sres. Hijos de Cañas, comercio.—Paloma 3.

Averyly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Forté y de la Dordóna.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

También vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos también la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, denieve sistema y sin competencia en los precios.

PIANO Se vende uno.—Calle del Instituto, número 32 darán razon.